

Medidas sanitarias

Marzo 2022





Distancia física y aforos

Considerando el alto porcentaje de vacunados de los integrantes de la comunidad educativa, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios del colegio., evitando las aglomeraciones en los lugares de espera.



Medidas de prevención sanitarias vigentes

Ventilación permanente de las salas de actividades y espacios comunes. Debemos mantener al menos una ventana o puerta abierta siempre.

Se recomienda ventilación cruzada.

Uso diario de purificadores de aire en todas las salas.



Uso de mascarillas

Menores de 5 años: no recomendable (OMS)

Niños entre 6 a 11 años obligatorio con supervisión de adulto.

Mayores de 12 años obligatorio, en el mismo supuesto que en los adultos.



Rutinas

Rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 a 3 horas para toda la comunidad.

Implementar rutinas de limpieza y desinfección.

Las familias deben estar atentos a síntomas asociados a Covid.

Mantener comunicación clara con la comunidad.

Seguir protocolo de transporte escolar.

Realización de actividades físicas en lugares ventilados.



Protocolo de vigilancia epidemiológica

Definición de casos:

Sospechoso:

- 1.- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes.
- 2.- Persona que presenta una infección aguda respiratorio grave que requiere de hospitalización.

Medidas y conductas: realizar un test PCR o prueba de antígenos en un centro de salud habilitado.



Caso probable:

1.- persona que cumple con las definiciones de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax con imagen sugerente de Covid.

Medidas y conductas:

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.



Caso Confirmado:

1.- Personas PCR+

2.- Personas con prueba de antígeno +

** Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento.(7 días). Se recomienda hacer un PCR.

Medidas y conductas:

Dar aviso a todas las personas que cumplan con la definición de alerta Covid.

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra



Personas Alerta Covid.

Personas que pernoctan o han estado a menos de un metro de distanciamiento, sin mascarillas o sin uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático, desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas

Realizarse un examen PCR o prueba detección de antígeno y seguir con los aislamientos correspondientes. Estar atento hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.



Contacto estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas por las autoridades sanitarias en caso de confirmarse un brote.

Brote:

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.